



CORPLANETA S. A. CORPORACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES

NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de marzo del 2008

Señor Ingeniero:
Wilman Armando Cerón
Presente.-

91415

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CORPLANETA S.A. Corporación Para La Planificación y Establecimiento De Tecnologías Ambientales", celebrada el 5 de marzo del 2008, reeligió a usted por unanimidad para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. De acuerdo a los estatutos de la compañía, a Usted le corresponde presidir las sesiones de la junta General de Accionistas, reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia ó impedimento temporal de éste y demás funciones y responsabilidades establecidas. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de suscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo a lo establecido en los estatutos escriturados.

La compañía "CORPLANETA S.A. Corporación Para La Planificación y Establecimiento De Tecnologías Ambientales" fue constituida el 26 de abril del 2001, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3866 de 31 de julio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de agosto del 2001.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Ing. Iván Fernando Ormaza O.
C.C.: 171020641-6
Gerente General

Aceptación: En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía "CORPLANETA S.A. Corporación Para La Planificación y Establecimiento De Tecnologías Ambientales".

Ing. Wilman Armando Cerón
C.C. 04 0072741-8

Quito, 10 de marzo del 2008

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3667** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** Quito a **8 ABR. 2008**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO